REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÒN
INVITACION PÚBLICA MC RNEC 006 DE 2024

Los señores Delegados Departamentales del Caquetá continuando con el cronograma del proceso y considerando que el día 30 de octubre de 2024, se realizó el cierre de la Invitación Publica MC RNEC 006 de 2024, cuyo objeto es Mantenimiento preventivo y reparaciones de la cubierta y sellamiento de goteras, limpieza e impermeabilización de viga canales.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas por parte de los comités asesores Económico, Jurídico y Técnico de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, recordando que es objetiva la selección en la cual la escogencia se realice al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca.

Para tal efecto las evaluaciones de los comités Económico, Jurídico y Técnico se realizaron de conformidad con el procedimiento para la contratación de Mínima Cuantía estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, verificando con esto que, la propuesta con el menor precio correspondía a la realizada por CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificada con NIT 901406206, representada legalmente por la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS c.c. 1.084.258.002 de Isnos Huila.

Pese a cumplir con las especificaciones de los comités Económico y Técnico se estableció a través del comité Jurídico que no cumplía con los requisitos establecidos en la invitación Pública 006 de 2024 en lo que respecta a los numerales 12.2.1 correspondiente al certificado de experiencia en contratos cuyo objeto de servicios sean iguales o similares al objeto a contratar, pese a aportar certificado de experiencia este corresponde a un contrato ejecutado en el año 2021, es decir, tres (3) años antes del cierre de la presente invitación pública, la cual establecía como término máximo, dos (2) años inmediatamente anteriores, por tanto, aunque ha ejecutado un contrato similar al objeto del presente, este se encuentra por fuera del término precitado, sumado a ello, no se reporta certificado de cumplimiento de pago de aportes parafiscales, incumpliendo así con lo establecido en el numeral 12.1.6 de la precitada invitación pública, por último, no se evidencia el diligenciamiento del Formato Beneficiario Cuenta.

De acuerdo con lo anterior y según lo dispuesto en el numeral 5 del **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía,** el cual establece ***"...*** *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.",* (subrayado fuera de texto), es así como se realiza las evaluaciones de los comités correspondientes para evaluar la segunda propuesta presentada, la cual fue realizada por el proponente GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA E.U, NIT 900.038.276-5, con Representación Legal de JULIO CESAR GAMBOA PALACIOS, CC. 1.076.819.728 de Condoto-Choco.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

De conformidad con las evaluaciones se observa que el proponente GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA E.U, NIT 900.038.276-5, con Representación Legal de JULIO CESAR GAMBOA PALACIOS, CC. 1.076.819.728 de Condoto-Choco, **CUMPLE** con las condiciones de la Invitación Pública MC RNEC 006 DE 2024, de acuerdo con las consideraciones de los comités Económico, Técnico y Jurídico.

En consecuencia, se publican los informes de los comités de evaluación, hoy 31 de octubre de 2024 en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II.

HUMBERTO CARRILLO TORRES YOUSSEF SEFAIR SILVA
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil

Proyecto: Laura M. Fajardo
Anexos: informes de los comités Económico, Jurídico y Técnico.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RNEC-

Florencia, 31 de octubre de 2024

Doctores
HUMBERTO CARRILLO TORRES
YOUSSEF SEFAIR SILVA
Delegados Departamentales de Caquetá
Ciudad

ASUNTO: Informe de evaluación económica Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024

Evaluación económica al proceso de Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024, Procedimiento de Selección de Mínima Cuantía Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es Mantenimiento preventivo y reparaciones de la cubierta y sellamiento de goteras, limpieza e impermeabilización de viga canales.

Se recibieron dos (2) propuestas la cual fue presentada en los términos estipulados de la Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024, cuyo presupuesto oficial se estimó en UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.530.546) M/L Incluido IVA.

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas ordenadas teniendo en cuenta el menor valor:

NOMBRE	NIT o CC	VALOR OFERTADO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2	$ 1.484.630
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU	900.038.276-5	$ 1.499.800

Se procede a realizar la EVALUACION ECONOMICA: el proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.406.206-2, con Representación Legal de LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, CC. 1.084.258.002 de Isnos – Huila., cumple con los requisitos económicos establecidos en la Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024, para cumplir con el objeto del contrato y con todas las obligaciones y posibilidades que emanen del mismo.

CONCLUSION: el proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.406.206-2, con Representación Legal de LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, CC. 1.084.258.002 de Isnos – Huila., cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024.

Atentamente,

LAURA MILENA FAJARDO VALENCIA
Comité Asesor y Evaluador Económico.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RNEC-

Florencia, 31 de octubre de 2024

Doctores
HUMBERTO CARRILLO TORRES
YOUSSEF SEFAIR SILVA
Delegados Departamentales de Caquetá
Ciudad

ASUNTO: Informe de evaluación económica Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024

Evaluación económica al proceso de Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024, Procedimiento de Selección de Mínima Cuantía Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es Mantenimiento preventivo y reparaciones de la cubierta y sellamiento de goteras, limpieza e impermeabilización de viga canales.

Se recibieron dos (2) propuestas la cual fue presentada en los términos estipulados de la Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024, cuyo presupuesto oficial se estimó en UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.530.546) M/L Incluido IVA.

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas ordenadas teniendo en cuenta el menor valor:

NOMBRE	NIT o CC	VALOR OFERTADO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2	$ 1.484.630
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU	900.038.276-5	$ 1.499.800

Se procede a realizar la EVALUACION ECONOMICA: el proponente GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU NIT. 900.038.276-5, con Representación Legal de JULIO CESAR GAMBOA PALACIOS, CC. 1.076.819.728 de Condoto – Choco., cumple con los requisitos económicos establecidos en la Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024, para cumplir con el objeto del contrato y con todas las obligaciones y posibilidades que emanen del mismo.

CONCLUSION: el proponente GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU NIT. 900.038.276-5, con Representación Legal de JULIO CESAR GAMBOA PALACIOS, CC. 1.076.819.728 de Condoto – Choco, cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024.

Atentamente,

LAURA MILENA FAJARDO VALENCIA
Comité Asesor y Evaluador Económico.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RNEC-

Florencia, 31 de octubre de 2024

Doctores
HUMBERTO CARRILLO TORRES
YOUSSEF SEFAIR SILVA
Delegados Departamentales de Caquetá
Ciudad

ASUNTO: Informe de evaluación Técnica Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024

1. OBJETO DE LA INVITACION PUBLICA MC RNEC 006 de 2024

Mantenimiento preventivo y reparaciones de la cubierta y sellamiento de goteras, limpieza e impermeabilización de viga canales.

1.1 ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto para contratar es el mantenimiento y reparaciones de las cubiertas del inmueble donde funciona la Registraduría Especial de Florencia y la Delegación Departamental del Caquetá debido a que se están presentando goteras en el área de atención al público, área del despacho de la Registraduría Especial y área de administrativa en el inmueble de la Delegación. También se deben realizar el mantenimiento de las vigas canales interna y externa, revisión y mantenimiento de ductos e impermeabilización de las mismas.

2. PRECIO BASE

El valor total de la invitación pública MC RNEC 006 de 2024, es la suma de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.530.546) M/L Incluido IVA., y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

3. APERTURA Y CIERRE INVITACION PUBLICA MC RNEC 004 DE 2024

Apertura: 25 de octubre de 2024
Cierre: 30 de octubre de 2024

4. OFERENTES

Dentro de los términos estipulados de la Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024, se presentaron dos (2) proponentes:

NOMBRE	NIT o CC	VALOR OFERTADO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2	$ 1.484.630
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU	900.038.276-5	$ 1.499.800

5. ANALISIS DE LAS OFERTAS INVITACION PÚBLICA MC RNEC 006 DE 2024

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, se procede a verificar inicialmente la propuesta con menor precio y que el proponente cumpla con los requisitos técnicos.

<table>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="4">PROPUESTA TECNICA</td><td>CUMPLE/NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td rowspan="6">CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS</td><td>NOMBRE O RAZON SOCIAL</td><td>NIT</td><td>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</td><td>IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</td><td rowspan="6">CUMPLE</td></tr>
<tr><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDAD ECONOMICA IGUAL O SIMILAR</td><td>RUT</td><td>FIRMA</td></tr>
<tr><td colspan="2">SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
</table>

Revisado el certificado de la Cámara de Comercio se pudo constatar que el proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.406.206-2, acredita más de 4 años de constituida, toda vez que se encuentra matriculada en la Cámara de Comercio del Huila, desde el 20/08/2020, con la actividad relacionadas con la ingeniería, el derecho, las artes y cualquier rama de las ciencias, en entidades, empresas u organizaciones de naturaleza pública u oficial. Privadas y mixtas.

En conclusión, CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, NIT. 901.406.206-2, CUMPLE con los requisitos técnicos estipulados en la invitación pública MC RNEC 006 DE 2024.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO MOJICA SAMBRANO
Comité Asesor y Evaluador Técnico.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RNEC-

Florencia, 31 de octubre de 2024

Doctores
HUMBERTO CARRILLO TORRES
YOUSSEF SEFAIR SILVA
Delegados Departamentales de Caquetá
Ciudad

ASUNTO: Informe de evaluación Técnica Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024

1. OBJETO DE LA INVITACION PUBLICA MC RNEC 006 de 2024

Mantenimiento preventivo y reparaciones de la cubierta y sellamiento de goteras, limpieza e impermeabilización de viga canales.

1.1 ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto para contratar es el mantenimiento y reparaciones de las cubiertas del inmueble donde funciona la Registraduría Especial de Florencia y la Delegación Departamental del Caquetá debido a que se están presentando goteras en el área de atención al público, área del despacho de la Registraduría Especial y área de administrativa en el inmueble de la Delegación. También se deben realizar el mantenimiento de las vigas canales interna y externa, revisión y mantenimiento de ductos e impermeabilización de las mismas.

2. PRECIO BASE

El valor total de la invitación pública MC RNEC 006 de 2024, es la suma de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.530.546) M/L Incluido IVA., y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

3. APERTURA Y CIERRE INVITACION PUBLICA MC RNEC 004 DE 2024

Apertura: 25 de octubre de 2024
Cierre: 30 de octubre de 2024

4. OFERENTES

Dentro de los términos estipulados de la Invitación Pública MC RNEC 006 de 2024, se presentaron dos (2) proponentes:

NOMBRE	NIT o CC	VALOR OFERTADO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2	$ 1.484.630
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU	900.038.276-5	$ 1.499.800

5. ANALISIS DE LAS OFERTAS INVITACION PÚBLICA MC RNEC 006 DE 2024

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, se procede a verificar inicialmente la propuesta con menor precio y que el proponente cumpla con los requisitos técnicos.

<table>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="4">PROPUESTA TECNICA</td><td>CUMPLE/NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td rowspan="4">GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU</td><td>NOMBRE O RAZON SOCIAL</td><td>NIT</td><td>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</td><td>IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</td><td rowspan="4">CUMPLE</td></tr>
<tr><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDAD ECONOMICA IGUAL O SIMILAR</td><td>RUT</td><td>FIRMA</td></tr>
<tr><td colspan="2">SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
</table>

Revisado el certificado de la Cámara de Comercio se pudo constatar que el proponente GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU NIT. 900.038.276-5, acredita más de 19 años de constituida, toda vez que se encuentra matriculada en la Cámara de Comercio de Florencia – Caquetá, desde el 09/08/2005, con la actividad relacionadas con Obras civiles, obras sanitarias ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, suministro de agua y saneamiento.

En conclusión, GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU, NIT. 900.038.276-5, CUMPLE con los requisitos técnicos estipulados en la invitación pública MC RNEC 006 DE 2024.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO MOJICA SAMBRANO
Comité Asesor y Evaluador Técnico.

DDCAQ – JURIDICA

Florencia — Caquetá, 31 de octubre de 2024

Doctores
HUMBERTO CARRILLO TORRES
YOUSSEF SEFAIR SILVA
Delegados Departamentales del señor Registrador Nacional en Caquetá
Florencia-Caquetá

ASUNTO: Informe de Evaluación Jurídica Invitación Pública 006 de 2024 - Mínima Cuantía decreto 1082 de 2015

1. OBJETO DE LA INVITACION PUBLICA 006 de 2024.

Mantenimiento preventivo y reparaciones de la cubierta y sellamiento de goteras, limpieza e impermeabilización de viga canales.

1.1. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto para contratar es el mantenimiento y reparaciones de las cubiertas del inmueble donde funciona la Registraduría Especial de Florencia y la Delegación Departamental del Caquetá debido a que se están presentando goteras en el área de atención al público, área del despacho de la Registraduría Especial y área de administrativa en el inmueble de la Delegación. También se deben realizar el mantenimiento de las vigas canales interna y externa, revisión y mantenimiento de ductos e impermeabilización de las mismas.

2. PROPONENTE

CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS nit. 901.406.206-2, representada legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS c.c. 1.084.258.002 de Isnos Huila,

2.1. DOCUMENTOS QUE APORTADOS POR EL PROPONENTE:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su jurisdicción.
3. Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y policivos
4. Certificación de experiencia mínima requerida.
5. Propuesta técnica y económica.

6. Fotocopia del Rut.
7. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Represente Legal.
8. Certificación Bancaria

3. EVALUACIÓN JURÍDICA.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional), numeral 2.2.1.2.1.5.2 la modalidad de selección para la contratación correspondiente a la MINIMA CUANTÍA, cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal independientemente de su objeto.

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas debidamente constituidas, cuya actividad u objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, en forma individual o asociados en consorcios o uniones temporales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias.

Ahora bien, revisados los documentos presentados por el proponente se observa que:

1. La carta de presentación de la propuesta está suscrita por la Representante Legal de la empresa, cumpliendo con las condiciones establecidas dentro de la invitación Pública 006 de 2024 Mínima Cuantía.

2. El certificado de la Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio del Huila Expedido el 28 de octubre de 2024, se encuentra vigente y/o renovado, la fecha de expedición no supera los 30 días, cumpliendo con las condiciones establecidas dentro de la invitación pública 006 de 2024 Mínima Cuantía.

3. Los certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y policivos fueron verificados en la plataforma correspondiente de cada entidad y no registra ninguna anotación en los mismos.

4. El contrato ejecutado para certificar la experiencia en cuanto a contratos cuyo objeto de servicios técnicos sean iguales o similares al objeto a contratar no cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica 006 de 2024 de mínima cuantía numeral 12.2.1.

En razón a que, el certificado presentado corresponde a un contrato ejecutado en el año 2021, es decir, tres (3) años antes del cierre de la presente invitación pública, la cual establecía como término máximo, dos (2) años inmediatamente anteriores, por tanto, pese a haber ejecutado un contrato similar al objeto del presente, se encuentra por fuera del término precitado.

5. La Propuesta técnica y económica, está suscrita por la Representante Legal de la empresa, cumpliendo con las condiciones establecidas dentro de la Invitación Pública 006 de 2024 Mínima Cuantía.

6. La Fotocopia del Rut, se encuentra actualizado desde el 10 de mayo de 2024.

7. La Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Represente Legal, está acorde y se encuentra vigente en el Archivo Nacional de Identificación.

8. La Certificación Bancaria fue expedida por el Banco Bancolombia, evidenciándose cuenta de ahorros No. 534000006643 ACTIVA cuyo titular es CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificada con NIT 901406206.

9. No se evidencia el certificado de cumplimiento de pago aportes parafiscales, incumpliendo con las condiciones establecidas dentro de la Invitación Pública 006 de 2024 Mínima Cuantía numeral 12.1.6.

10. Formato Beneficiario Cuenta no fue presentado.

4. CONCLUSIÓN

Desde el punto de vista jurídico el proponente de la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificada con NIT 901406206, representada legalmente por la señora Laura Victoria Guamanga Bolaños c.c. 1.084.258.002 de Isnos Huila, NO cumple con los requisitos establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA 006 DE 2024, por lo anterior, no es viable para contratar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Denominado HABILITANTE JURÍDICO, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se realice al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin embargo, dicha oferta no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos.

Dentro del término establecido se rinde la presente evaluación jurídica solicitada por la Delegación Departamental de Caquetá.

Cordialmente,

DANIEL RICARDO GÓMEZ ORTIZ
Apoyo jurídico Delegación Departamental del Caquetá

DDCAQ – JURIDICA

Florencia — Caquetá, 31 de octubre de 2024

Doctores
HUMBERTO CARRILLO TORRES
YOUSSEF SEFAIR SILVA
Delegados Departamentales del señor Registrador Nacional en Caquetá
Florencia-Caquetá

ASUNTO: Informe de Evaluación Jurídica Invitación Pública 006 de 2024 - Mínima Cuantía decreto 1082 de 2015

1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA 006 de 2024.

Mantenimiento preventivo y reparaciones de la cubierta y sellamiento de goteras, limpieza e impermeabilización de viga canales.

1.1. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto para contratar es el mantenimiento y reparaciones de las cubiertas del inmueble donde funciona la Registraduría Especial de Florencia y la Delegación Departamental del Caquetá debido a que se están presentando goteras en el área de atención al público, área del despacho de la Registraduría Especial y área de administrativa en el inmueble de la Delegación. También se deben realizar el mantenimiento de las vigas canales interna y externa, revisión y mantenimiento de ductos e impermeabilización de las mismas.

2. PROPONENTE

GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU nit. 900038276-5, representada legalmente por JULIO CESAR GAMBOA PALACIOS C.C 1.076.819.728 de Condoto Chocó.

2.1. DOCUMENTOS QUE APORTADOS POR EL PROPONENTE:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su jurisdicción.
3. Certificación de experiencia mínima requerida.
4. Propuesta técnica y económica.
5. Fotocopia del Rut.

6. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Represente Legal.
7. Certificación Bancaria
8. Certificado de cumplimiento de pago aportes parafiscales.
9. Formato Beneficiario Cuenta.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional), numeral 2.2.1.2.1.5.2 la modalidad de selección para la contratación correspondiente a la MINIMA CUANTÍA, cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal independientemente de su objeto.

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas debidamente constituidas, cuya actividad u objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, en forma individual o asociados en consorcios o uniones temporales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias.

Ahora bien, revisados los documentos presentados por el proponente se observa que:

1. La carta de presentación de la propuesta está suscrita por el Representante Legal de la empresa, cumpliendo con las condiciones establecidas dentro de la invitación Pública 006 de 2024 Mínima Cuantía.

2. El certificado de la Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio del Caquetá Expedido el 17 de octubre de 2024, se encuentra vigente y/o renovado, la fecha de expedición no supera los 30 días, cumpliendo con las condiciones establecidas dentro de la invitación pública 006 de 2024 Mínima Cuantía.

3. Los certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y policivos fueron verificados en la plataforma correspondiente de cada entidad y no registra ninguna anotación en los mismos.

4. El contrato ejecutado para certificar la experiencia en cuanto a contratos cuyo objeto de servicios técnicos sean iguales o similares al objeto a contratar cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica 006 de 2024 de mínima cuantía numeral 12.2.1.

5. La Propuesta técnica y económica, está suscrita por el Representante Legal de la empresa, cumpliendo con las condiciones establecidas dentro de la Invitación Pública 006 de 2024 Mínima Cuantía.

6. La Fotocopia del Rut, se encuentra actualizado desde el 20 de septiembre de 2024.

7. La Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Represente Legal, está acorde y se encuentra vigente en el Archivo Nacional de Identificación.

8. La Certificación Bancaria fue expedida por el Banco Bancoomeva, evidenciándose cuenta de ahorros No. 180101594701 ACTIVA cuyo titular es GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU, identificada con NIT 900038276.

9. El certificado de cumplimiento de pago aportes parafiscales, está suscrito por el Representante Legal de la empresa y la Contadora de la empresa, cumpliendo con las condiciones establecidas dentro de la Invitación Pública 004 de 2024 Mínima Cuantía numeral 12.1.6.

10. Formato Beneficiario Cuenta, se encuentra debidamente diligenciado.

4. CONCLUSIÓN

Desde el punto de vista jurídico el proponente de la empresa GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU, identificada con NIT 900038276, representada legalmente por el señor Julio Cesar Gamboa Palacios C.C 1.076.819.728 de Condoto Chocó, cumple con los requisitos establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA 006 DE 2024, por lo anterior, es viable para contratar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Denominado HABILITANTE JURÍDICO, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se realice al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, de acuerdo a lo anterior y pese a existir una oferta más favorable desde el punto económico, resulta más pertinente realizar la contratación con el GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU, en razón al cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la invitación pública 006 de 2024 y al ser la segunda mejor oferta.

Dentro del término establecido se rinde la presente evaluación jurídica solicitada por la Delegación Departamental de Caquetá.

Cordialmente,

DANIEL RICARDO GÓMEZ ORTIZ
Apoyo jurídico Delegación Departamental del Caquetá